



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2026

Oficio No. HCE/LXIX/CH/2028/2025.

Fecha: 18 de Diciembre de 2025.

C. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
P R E S E N T E.

En relación a su oficio **PM/613/2025** de fecha 13 de Noviembre y Acta de Cabildo Extraordinaria No. 83 de fecha 11 de Noviembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2026 por un importe de \$2'794,333,805.00 (Dos Mil Setecientos Noventa y Cuatro Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Cinco Pesos 00/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Asimismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizar cada cuatros años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Diputada María Mandiola Totoricaguena
PRESIDENTA



C.e.p. Archivo/Minutario
DIP.MMT/LIC.DKAN/LIC.MGTG/LIC.GERZ/LIC.COC.



COMISIÓN DE HACIENDA ÓRGANO TÉCNICO

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026

MUNICIPIO: TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO	IMPORTE	OBSERVACIONES
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$1,778,548,879.00	ENERO-DICIEMBRE
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	223,770,872.00	ENERO-DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	716,308,767.00	ENERO-DICIEMBRE
FONDO SOLIDARIO	46,501,052.00	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.)	17,391,605.00	ENERO-DICIEMBRE
IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.)	11,812,630.00	ENERO-DICIEMBRE
TOTAL:	\$2,794,333,805.00	

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,250,259,314.10	44.74%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	203,416,305.81	7.28%
3000	SERVICIOS GENERALES	625,129,457.00	22.37%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	396,493,781.00	14.19%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	54,705,187.04	1.96%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	213,449,834.85	7.64%
9000	DEUDA PÚBLICA	50,879,925.20	1.82%
TOTAL:	\$2,794,333,805.00	100.00%	

CATEGORIA:	2026 SUELDO + COMPENS.
PRESIDENTE MUNICIPAL	\$122,898.12
SINDICO MUNICIPAL	103,217.26
REGIDORES (09)	106,293.62
SECRETARIO MUNICIPAL	107,244.66
TESORERO MUNICIPAL	104,475.42
SECRETARIO DE OBRAS	65,931.18

OBSERVACIONES:

9.6 % DE OBRA PUBLICA
11 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.
60 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.

Diputada María Mandiola Totonicaguena

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

